

La estructura básica de la Estrategia Común de Implantación (ECI) de la Directiva Marco del Agua (DMA) integra distintos tipos de Grupos según las funciones que les son encomendadas:

1. Directores Generales del Agua (Responsable ES: [Director General del Agua](#))

Su labor se concreta en la dirección de la Estrategia, marcando las líneas estratégicas y las prioridades de actuación, además de la aprobación de los resultados aportados por los Grupos técnicos que la componen y de sus líneas de trabajo futuras. Se reúnen dos veces al año, al final de cada semestre.

2. Grupo Estratégico de Coordinación (Responsables ES: [Subdirectora General de Planificación y Uso Sostenible del Agua](#) (Esther Castillo) y [Pilar García-Doñoro](#))

Su función es la de coordinar la labor de los Grupos técnicos y el resto de actividades de la Estrategia. Evalúa los resultados de los Grupos de Trabajo y prepara los asuntos que deban presentarse a los Directores Generales para su aprobación definitiva.

3. Comité Art. 21 (Responsables ES: [Subdirectora General de Planificación y Uso Sostenible del Agua](#) (Esther Castillo) y [Pilar García-Doñoro](#))

La Directiva Marco del Agua requiere que algunas de sus disposiciones sean sometidas al Comité de Reglamentación expuesto en su artículo 21 y que se enmarca en el Procedimiento de Reglamentación de la Decisión 1999/468/CE (modificada por la Decisión 2006/512/CE).

Por otra parte, a este Comité se someten además las cuestiones que requieran opinión del mismo, entre las que destacan las propuestas de textos legales, así como reglas y procedimientos relacionados con la ECI.

4. Grupos de Trabajo: se trata de grupos técnicos clave para la preparación, discusión, consulta y consenso de metodologías y documentos. Todos los Estados Miembro, otros Estados y partes interesadas, incluyendo ONG's, están invitados a participar.

GT A Estado Ecológico

(Responsable ES: [Carmen Coletto](#), [Irene Carrasco](#), [Elena Barrios](#), [Sagrario Arrieta](#))

El objetivo principal de este grupo es el ejercicio de intercalibración, que consiste en establecer umbrales entre los estados muy bueno y bueno, así como bueno y moderado, para los distintos elementos de calidad biológica definitorios de la clase de estado ecológico en cada categoría.

GT B Gestión Integrada de cuencas

Finalizó su actividad a finales de 2006. Desarrolló su actividad en cuatro ámbitos:

- Planes de cuenca (desarrollo de guías, documentación técnica).
- Análisis económico.
- Cuencas piloto (para la evaluación de guías).
- Escasez de agua: (Desarrolló un documento de buenas prácticas).

GT C Aguas Subterráneas

(Responsables ES: [María Casado](#))

Tiene un doble objetivo: asistir a la Comisión Europea en la elaboración de la propuesta y posterior implantación de la Directiva "hija" de Aguas Subterráneas y el desarrollo de documentos Guía allí donde fuera necesario.

GT D Informes

(Responsables ES: [Miguel Ángel Bordás](#), [Carmen Coletto](#))

Su objetivo es la identificación de la información que debe enviarse a la Comisión Europea, incluyendo formatos y nivel de agregación de los datos. Contiene un Grupo Técnico que desarrolla el Sistema Europeo de Información sobre el Agua (WISE), en colaboración con la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA).

Asimismo, el GT D integra tres Grupos de Elaboración de Documentos: Desarrollo de indicadores para la evaluación del cumplimiento de la DMA, Estado del Medio Ambiente (información que AEMA recibe de los Estados miembro, vía EIONET, de forma voluntaria) y Sistemas de Información Geográfica (SIG).

GT E Aspectos Químicos

(Responsables ES: [Alejandra Puig](#), [Sagrario Arrieta](#))

Este grupo trabaja en la revisión de sustancias prioritarias conforme a los requerimientos de la Directiva Marco, así como las normas de calidad ambiental.

GT F Inundaciones

(Responsables ES: [Javier Sánchez](#), [Jorge Ureta](#))

El principal objetivo del grupo es el intercambio de experiencias y apoyo a la implantación de la Directiva "hija" de evaluación y gestión de los riesgos de inundación.

5. Grupos de Expertos (GE):

trabajan en la integración de la política del agua con otras tales como energía, transporte o agricultura.

DMA y Agricultura

(Responsables ES: [Raquel Bravo](#), [Manuel Navarro](#))

El propósito de este grupo es la integración de las políticas de agua y agricultura.

Está centrado en tres grandes bloques: intercambio de información, elaboración de una propuesta de medidas aplicables en agricultura para los planes de cuenca, y escenarios de futuro e interrelaciones con la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea, pues ésta ha solicitado ayuda al Grupo de Expertos para revisar el Reglamento de Desarrollo Rural ya elaborado y su Guía Europea y aplicar la ecocondicionalidad.

DMA y Cambio Climático

(Responsables ES: [Carmen Coleto](#), [Jorge Ureta](#))

Su finalidad es la coordinación de las relaciones entre el trabajo de otros Grupos y el cambio climático e identificar medidas de adaptación a diferentes niveles, así como las necesidades de investigación en la materia.

El resultado de este grupo es la elaboración de una Guía de incorporación del cambio climático en la gestión del agua, que fue presentada en 2009 y actualmente se encuentra en estado de actualización.

Escasez de Agua y Sequías

(Responsables ES: [Carmen Coleto](#), [Jorge Ureta](#))

Su objetivo es monitorizar el estado de la escasez de agua y la sequía a nivel europeo, mediante el consenso de una serie de indicadores y la revisión de la política europea para combatir la escasez de agua y sequía, y dar asesoramiento a los representantes políticos de los Estados Miembros en este campo.